

ANEXO N° 2
CONTENIDOS MÍNIMOS DE UN PROGRAMA PRESUPUESTAL¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre del Programa Presupuestal:

El nombre debe ser corto y claro, y que refleje el Resultado Específico.

--

Nota: Si el programa ha sido creado por norma expresa indicar el nombre y número de dispositivo.

1.2 Tipo de diseño propuesto

- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2012 – revisión del diseño
- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2012 – ampliación del diseño
- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2012 – rediseño
- Nueva propuesta de PP

Para las propuestas de PP presentadas al ejercicio fiscal 2012, se entenderá por:

- **Revisión** del diseño de PP, la que se hace sobre las observaciones y/o recomendaciones remitidas por la DGPP.
- **Ampliación** del diseño a la incorporación de nuevos productos, los cuales deberán satisfacer los contenidos mínimos del Anexo N°2, en conjunto.
- **Rediseño** cuando se modifique sustantiva o completamente el diseño actual (siempre y cuando se encuentre técnicamente justificado el rediseño), de acuerdo a los contenidos mínimos del Anexo N°2. Por ejemplo: eliminando productos, desagregando un programa en más programas, unificando programas en uno, etc.

Se entenderá por nueva propuesta de PP, aquella que no se encuentra considerada como categoría de programa presupuestal en el ejercicio fiscal 2012.

1.3 Entidad Rectora del PP

Es aquella entidad rectora de la política en la que se encuentra enmarcado el PP y que tiene competencias para establecer normas (estándares) técnicas y criterios de diseño y operación del programa.

--

1.4 Responsable Técnico del PP

Definir el cargo y nombre de la persona con responsabilidad directa sobre el diseño y resultados esperados del PP. Dicha persona gerenciará el PP, articulando productos y rindiendo cuentas sobre los resultados. Idealmente, tendrá un cargo con

¹ Considerar el presente formato para la presentación de PP como referencial. En el caso se opte por no usarlo, deberá garantizar que se satisfagan todos los contenidos requeridos y que la omisión involuntaria podrá ser motivo de no pasar el proceso de verificación.

responsabilidad que garantice coordinación con los niveles directivos que provean los productos y con la alta dirección. Debe tener suficiente conocimiento y competencias para tomar decisiones.

--

1.5 Coordinador territorial

Cuando existan productos y/o actividades que requieran ser provistas por más de un nivel de gobierno, definir el cargo y nombre de la persona con responsabilidad directa sobre la articulación territorial de los productos del PP. Considerar que el coordinador territorial es parte del equipo técnico de la entidad responsable.

--

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Identificación del problema específico

Un problema se define como una brecha de atención o la necesidad de una población específica, que se espera resolver con el PP.

Un problema debe estar expresado como una condición negativa en la población, necesariamente cuantificable en términos de su magnitud, temporalidad, grupo poblacional, ámbito.

Considerar que:

- Los problemas de gestión y/o problemas de proceso de una entidad pública no constituyen un problema específico, por lo tanto no originan PP. Por ejemplo: reestructuraciones, modernización de la gestión, fortalecimiento de capacidades no vinculadas a un producto, entre otros.
- Las temáticas transversales no constituyen un problema específico, por lo tanto no originan un PP. Cuando existan brechas asociadas a las temáticas transversales de las políticas públicas que formen parte del diagnóstico del problema específico, éstas podrán incorporarse al diseño del PP de dos formas: (i) identificarse como supuestos en el diseño del PP (cuando no puedan ser abordadas dadas las competencias de las entidades), o (ii) incorporarse como productos y/o actividades en el diseño del PP (cuando las competencias de las entidades involucradas lo permitan). Por ejemplo: niñez, primera infancia, género, adulto mayor, pobreza, modernización de la gestión, etc.

2.1.1. Enunciado del Problema Específico

--

2.1.2. Competencias de la Entidad para abordar el problema

Liste las competencias, que según su Ley Orgánica, su entidad cuenta para abordar el problema identificado.

Señale las competencias que son exclusivas y/o compartidas, identificando en el caso de las últimas si tiene un rol rector.

Tabla # 1

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, indique si tiene la rectoría

2.1.3. Datos estadísticos o cuantitativos sobre el problema identificado

Adjunte datos estadísticos y/o cuantitativos de al menos tres años previos a la propuesta de PP, que sean suficientes para justificar la necesidad del PP y/o magnitud del problema identificado. Relate la justificación del problema identificado apoyado en los datos adjuntos. Estos datos deberán reflejar clara e inequívocamente la existencia de una brecha o necesidad en la población, y la no existencia de otras intervenciones públicas atendiendo la misma necesidad o cubriendo la misma brecha.

De ser necesario, considere la presentación de desagregaciones de acuerdo a los atributos pertinentes que identifique en el problema. Por ejemplo: ámbito geográfico, género, cohortes, tipo de establecimiento, etc.

Tabla # 2

	2009	2010	2011
Variable			
Desagregaciones pertinentes			
A1			
A2			
A3			
B1			
B2			

Notas:

- (1) Genere una tabla por variable a presentar.
- (2) Consigne fuente y fecha.
- (3) Considerar que cuando las mediciones sean no correlativas, y deberá registrar las tres últimas mediciones disponibles.

2.2. Identificación y cuantificación de la población

2.2.1. Población potencial

Se define como **población potencial** a aquella que presenta el problema y/o necesidad que justifica o da origen al programa.

Identifique a la población que presenta el problema.

--

Ejemplo: Personas con discapacidad, Hogares sin abastecimiento de energía eléctrica, etc.

2.2.2. Cuantificación de la población potencial

La población que presenta el problema deberá ser cuantificada, para lo que se requerirá determinar la unidad de medida de la población (personas, establecimientos, familias, hogares, microempresas, etc.), así como el valor cuantitativo de las unidades de medida.

Tabla # 3

Valor	Unidad de medida

Indique fuente y fecha de la información.

Ejemplo: Aproximadamente 6 millones de personas discapacitadas, se estiman 1.5 millones de hogares sin abastecimiento de energía eléctrica, se identifican 7 millones de kilómetros de vías terrestres no operativas, etc.

Valor	Unidad de medida
6 millones	Personas discapacitadas

Fuente: ENAHO, 2009.

2.2.3. Criterios de focalización

Considerando que no toda la población que presenta el problema requiere de la intervención del Estado, los criterios se definen como aquellos que establecen qué población deberá recibir necesariamente la intervención del Estado (PP).

Liste los criterios de focalización y justifique esta selección.

--

No considerar en caso de intervenciones universales.

2.2.4. Población objetivo

La población objetivo es aquella que cumple con los criterios de focalización del PP (tiene la misma unidad de medida de la población potencial). Asimismo, esta población deberá reflejar los atributos pertinentes identificados para la población potencial. Por ejemplo: el problema afecta diferenciadamente a hombres y mujeres o por etnia, grupo etario, ubicación geográfica, etc.

En el caso de intervenciones universales, la población objetivo y la población potencial coinciden, por lo que no será necesario detallar este contenido.

Identifique a la población objetivo:

--

Cuantifique a la población objetivo, con los mismos criterios que cuantificó la población potencial (unidad de medida y valor medido).

Tabla # 4

Valor	Unidad de medida

Indique fuente y fecha de la información.

2.2.5. Atributos de la población objetivo

Caracterice a la población según los atributos pertinentes que permitan su identificación (brechas por etnia, grupos etarios, ubicación geográfica, etc.). Cuantifique dichas características.

Tabla # 5

Atributo	
Valor	Unidad de medida

Indique fuente y fecha de la información.
Elabore una tabla por cada atributo identificado.

2.3. Causas del problema identificado

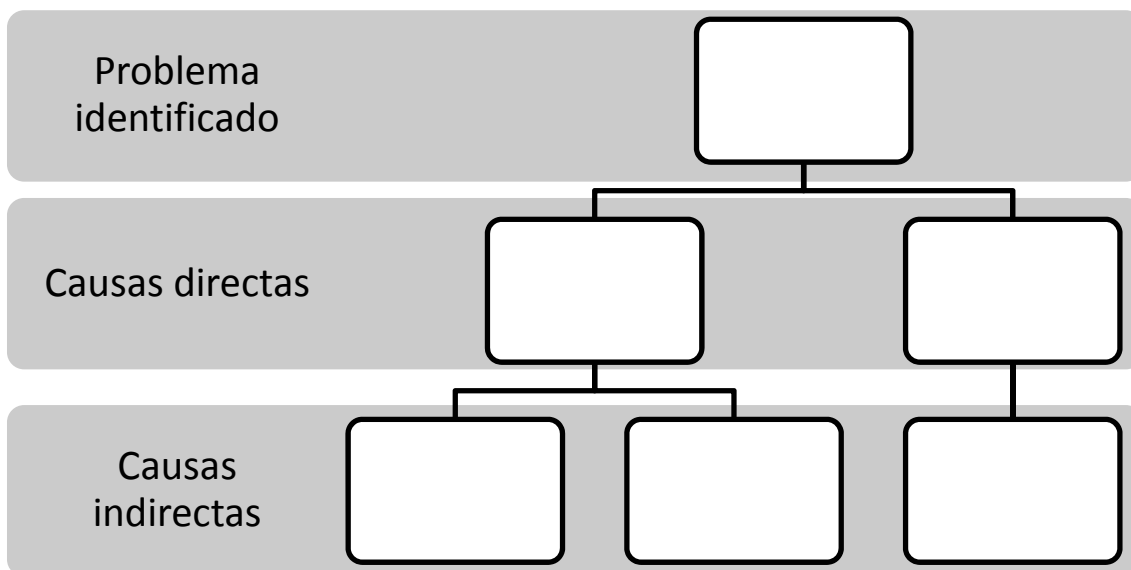
Para abordar el punto 2.3. puede optar por desarrollar el contenido 2.3.1. o el 2.3.2.

Para presentar las relaciones de causalidad del problema identificado se podrán elegir dos modalidades:

- Desarrollo gráfico de un árbol de problemas, que necesariamente deberá estar acompañado de una descripción narrativa.
- Adopción de un modelo conceptual ya desarrollado.

2.3.1. Desarrollo de un árbol de problemas

Árbol # 1



Para la descripción narrativa de cada causa directa e indirecta (identificada en el **árbol #1**), deberá considerar los siguientes contenidos:

Tabla # 6

Descripción de la causa	Copie aquí la causa identificada en el árbol # 1
Identifique si esta causa será abordada por el PP, justifique	
Magnitud de la causa (datos	

cuantitativos)	
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	

No más de dos (2) páginas por causa identificada.

2.3.2. Adopción de un modelo conceptual existente

Un modelo conceptual existente necesariamente responde a un conjunto de conocimientos de carácter académico y fundamento conceptual, identificando la fuente de origen.

En el caso que se opte por adoptar un modelo conceptual ya desarrollado, se solicita adjuntar el modelo, la referencia y desarrollar la descripción narrativa de las causas solicitada según el punto 2.3.1.

III. DISEÑO DEL PROGRAMA

3.1. Resultado específico

El resultado específico se deriva del problema identificado, y se define como un cambio, de carácter cuantificable, que puede ser observado sobre la población objetivo; en un periodo de tiempo determinado.

Para poder formular el resultado se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ¿A quiénes afectará? - identificación de la población sobre la cual se observará el cambio.
- ¿Cuál es el cambio que se producirá? – qué está cambiando (variable o factor).
- ¿En qué proporción se dará el cambio? – magnitud del cambio.
- ¿En qué tiempo? – tiempo en que se estima lograr el cambio.

Tabla # 7

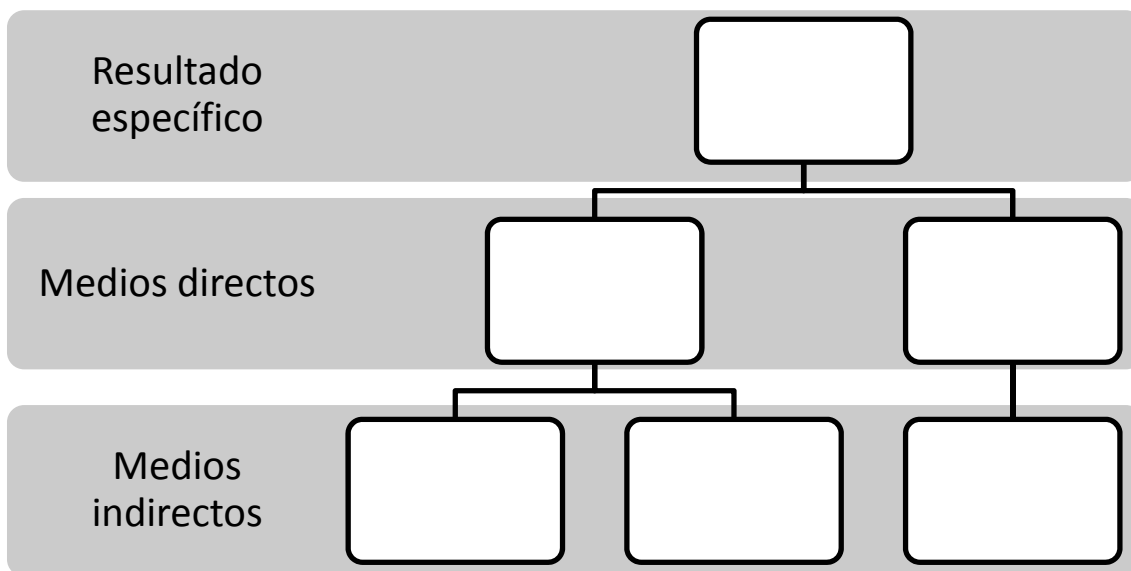
Problema identificado	Resultado específico
<i>En relación al resultado planteado, responda:</i>	
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	
¿Cuál es el cambio que se producirá? (variable o factor)	
¿En qué proporción se dará el cambio?	
¿En qué tiempo?	

3.2. Análisis de los medios

Sobre la base del acápite 2.3., continuar con el análisis de los medios para la identificación de posibles soluciones a las causas identificadas.

El análisis de los medios consiste en revertir las situaciones identificadas como causas directas e indirectas en el árbol de problemas (árbol # 1 del acápite 2.3.), las cuales pasarán a ser medios directos e indirectos en árbol medios.

Árbol # 2: Árbol de medios



3.3. Análisis de alternativas

El análisis de las alternativas consiste en la identificación de posibles y/o actuales intervenciones que permiten viabilizar los medios desarrollados. De esta forma, por cada medio se identificarán una o más intervenciones alternativas y/o complementarias, sobre las que se analizará su efectividad para su posterior priorización.

Para cada medio identificado en el árbol respectivo (árbol # 2), liste las alternativas de intervención:

Tabla # 8

Descripción del medio	<i>Describa brevemente el medio del árbol # 2.</i>
Alternativa de intervención 1	
Alternativa de intervención 2	
Alternativa de intervención 3	
...	
Alternativa de intervención n	

Considera "n" el número de alternativas para viabilizar los medios identificados.

Considera la priorización de los medios a desarrollar en la siguiente sección sobre la base de:

- La identificación de rutas críticas de medios, que han probado ser las más efectivas.
- Las competencias de la entidad para abordar el problema.

3.3.1. Análisis de efectividad de las alternativas de intervención

Una vez identificadas las alternativas de intervención para cada medio, se procederá a analizar la factibilidad y efectividad de las mismas. Es decir, se procederá a identificar aquellas que, según este análisis, deberán ser provistas por el PP.

Tabla # 9

Alternativa de intervención identificada	Describe la alternativa de intervención que analizará
Descripción breve de la alternativa de intervención	
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	

3.4. Transición de las alternativas al producto

Sobre la base de las intervenciones seleccionadas de acuerdo al análisis de efectividad de las alternativas, estas se agruparán o derivarán en productos. El producto se define como el conjunto articulado de bienes y/o servicios (entregable) que recibe la población objetivo con el objetivo de generar un cambio. Esta intervención del Estado contribuye al logro del Resultado Específico del PP.

En las áreas sociales, los productos pueden definirse como prestaciones a la población beneficiaria.

La descripción del producto responderá mínimamente a las siguientes cuestiones:

- ¿Quién recibe el producto / o sobre quién se interviene? – población beneficiaria es aquella que recibe el producto.
- ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá la población?
- ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a la población?
- ¿Quién realiza la entrega del producto?
- ¿Dónde se entrega el producto?

Los productos en la metodología de marco lógico corresponden a los componentes.

La población que recibe la provisión del producto es la **población beneficiaria**. En los casos que la población beneficiaria reciba directamente la provisión del producto, este podrá tener como unidad de medida de producción física a esta población. Mientras

que, en aquellos casos en los que la población beneficiaria recibe indirectamente la provisión del producto, la unidad de medida de producción física del mismo difiere de la unidad de medida de la población.

Considerar que la unidad de medida del producto no refleja necesariamente a la población beneficiaria. Por ejemplo: El producto “Vías vecinales con mantenimiento preventivo”, la unidad de medida de producción física sería kilómetros, y la población beneficiaria serán los usuarios de las vías.

Tabla # 10

Denominación del producto	<i>La identificación del producto deberá considerar su unidad de medida.</i>				
<i>Descripción breve del producto</i>	<i>Identificando insumos críticos y atributos principales.</i>				
Grupo poblacional que recibe el producto					
Responsable del diseño del producto					
Responsable de la entrega del producto					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN		GR		GL
Unidad de medida del indicador de producción física					
Indicadores de desempeño del producto					
Referencia en la Nota II para el detalle del Modelo operacional del producto					

Llene una tabla por cada producto identificado.

3.5. Actividades, tareas e insumos

La **actividad** se define como una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto (con otras actividades) garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable.

Las **tareas**, están referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el desarrollo e implementación de las actividades.

Por su parte, los **insumos** están constituidos por los recursos físicos, humanos y financieros; necesarios para el desarrollo de las tareas y la ejecución de las actividades. Los recursos físicos están identificados en el catálogo de bienes y servicios del MEF. Los recursos humanos se encuentran identificados en el mismo catálogo. Los recursos financieros podrán identificarse a través de los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Es fundamental la participación de los GR en la identificación y diseño de actividades e insumos que requieren ser adaptados a las características particulares de cada Región.

Liste las actividades necesarias para proveer cada uno de los productos identificados en el numeral 3.4.:

Tabla # 11

Denominación del producto	<i>Copie la denominación del producto de la tabla # 10.</i>
Actividad 1	
Actividad 2	
...	
Actividad n	

Considere “n” el número de actividades necesarias para proveer el producto. Repita esta tabla para cada producto identificado.

Tabla # 12

Denominación de la actividad	<i>Copie la actividad a describir de la tabla # 11.</i>				
Describa brevemente la actividad					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN		GR		GL
Unidad de medida del indicador de producción física					
Referencia en la Nota II para el modelo operacional de la actividad, cuando corresponda					

Llene una tabla por cada actividad identificada.

Adicionalmente, para cada actividad que se liste, deberá desarrollar la Nota II que se encuentra hacia el final del presente anexo.

3.6. Indicadores de desempeño

Un indicador es una medida de cómo se viene realizando un programa o entregando un producto.

Los niveles de resultado y producto de la matriz lógica deberán contener indicadores de desempeño que permitan verificar el avance en el logro de los objetivos respectivos del PP. Para la definición de indicadores refiérase a la Nota III. Se podrán considerar uno o más indicadores por cada producto y resultado en la matriz lógica.

Liste los indicadores de desempeño para cada nivel de objetivo de la matriz lógica:

Tabla # 13

Nivel de objetivo	Enunciado o nombre del indicador
Resultado final	- - -
Resultado específico	- - -
Producto 1	- - -
Producto 2	- - -
...	- - -
Producto n	- - -

Para cada indicador listado en la tabla #13, detalle la información requerida en la tabla # 14:

Tabla # 14

Contenido opcional para propuestas de diseño nuevas de PP.

PROGRAMA
<i>Nombre del indicador</i>
<i>Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica) Resultado esperado del marco lógico del programa, indicando si es un resultado final, específico o producto.</i>
PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (con recursos asignados en el presupuesto 2013) - Lista de pliegos
DEFINICIÓN
<i>Descripción simple y breve del indicador.</i>
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
<i>Indicar si se refiere a eficacia, eficiencia, calidad o economía.</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Línea de base y mediciones sucesivas realizadas del indicador.</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Se establecen los atributos del indicador que justifican su utilidad para el seguimiento y monitoreo de los programas presupuestales. Se presenta una descripción de las principales fortalezas en la definición del indicador respecto a otras formas alternativas de medirlo.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS
<i>Se identifican al comparar el indicador seleccionado, con el indicador ideal para el monitoreo del resultado o producto específico.</i>

Entre las **limitaciones** más comunes se encuentran los errores de medición de los indicadores, limitaciones en torno a los costos de contar con información estadística confiable sobre el valor del indicador y los problemas asociados a la definición del indicador. Pueden ser: restricciones técnicas, coberturas espaciales, series de tiempos y limitaciones en la comparabilidad.

Entre los principales **supuestos** empleados se encuentran aquellos relativos a la población de referencia sobre la cual se relativiza el valor del indicador y aquellos vinculados a la falta de correspondencia entre el valor del indicador y el resultado esperado.

PRECISIONES TÉCNICAS

Se presentan algunos detalles específicos en torno al cálculo de los indicadores.

MÉTODO DE CÁLCULO

Información relativa a los procedimientos utilizados en la producción del indicador. Se especificará la forma matemática de calcular el indicador. También se llama **definición operativa del indicador**.

Dado que la mayor parte de los indicadores constituyen **ratios**, se especifica de manera independiente el numerador y el denominador.

Cabe destacar que tanto las precisiones técnicas como el método de cálculo constituyen el detalle operativo de la definición del indicador.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Frecuencia de la producción del indicador.

FUENTE DE DATOS

Fuente que origina el dato (encuesta de hogares, censo, registro administrativo, encuesta de fecundidad y salud, evaluación participativa, encuesta de uso del tiempo).

BASE DE DATOS

Bases de datos de la fuente de información que proporcionan el indicador: en línea (dirección Internet), CD, uso interno por tener datos de carácter confidencial, etc.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Presentar preguntas en el caso de una encuesta, etc.

SINTAXIS

Conjunto de reglas que definen las secuencias correctas de los elementos de un lenguaje de programación (cuando corresponda).

Los **medios de verificación** de la matriz lógica serán los que se registren como **fuentes de datos** en la tabla # 14.

3.7. Supuestos

Los PP pueden comprender diferentes riesgos; ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos u otros factores que pueden hacer que el programa no logre los productos y/o el resultado específico. La matriz lógica requiere la identificación de los riesgos en cada etapa: Actividad, Producto y Resultado Específico. El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente de objetivos.

El razonamiento es el siguiente: si llevamos a cabo las Actividades indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces entregamos los productos indicados. Si proveemos

los productos indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el Resultado Específico del PP.

Cabe recordar que para que una acción / factor se constituya en un supuesto, esta deberá estar fuera del ámbito de control (competencias) de la entidad / unidad responsable de la actividad, producto y/o PP.

No constituyen supuestos:

- La no asignación de recursos financieros por parte del Estado.
- Temas relacionados a la medición de los indicadores.

Liste los supuestos para cada uno de los niveles de objetivo de la matriz lógica, siempre y cuando se considere que estos representan una condición riesgo para la población. Pueden no existir supuestos para determinados niveles de la matriz lógica para toda la matriz.

Tabla # 15

Nivel de objetivo	Supuestos
Resultado final	- - ... -
Resultado específico	- - ... -
Producto	- - ... -
Actividad	- - ... -

3.8. Vinculación del Programa Presupuestal con su Resultado Final

El Resultado Final es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, del entorno en el que se desenvuelven o de las organizaciones que la sirven, tanto del Sector Público como Privado, y corresponde a un objetivo de política nacional (objetivo específico del Plan Bicentenario). Podrán existir uno o más PP y/o productos de PP que compartan un mismo Resultado Final, o un PP que esté vinculado a más de un Resultado Final.

Cabe señalar que la lista referencial de Resultados Finales se publicará en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe, la cual se construye sobre la base del *Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021* de CEPLAN, considerando sus ejes estratégicos, objetivos nacionales, y objetivos específicos de los cuales se derivan los resultados finales.

Señale la vinculación del Resultado Específico del PP con uno o más Resultados Finales (lista referencial de resultados finales) a través de las evidencias que justifiquen dicha relación (Ver Nota I), de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla # 16

Resultado final	<i>Refiera el eje estratégico, objetivo nacional y resultado final correspondiente.</i>
Resultado específico	<i>Refiérase al contenido 3.1. de este anexo.</i>
Sustento de la relación RF – RE	<i>Indique el numeral de evidencia de acuerdo a lo desarrollado en la nota I. Máximo dos (2) párrafos</i>

3.9. Matriz lógica del Programa Presupuestal

Una vez desarrollados todos los contenidos del 3.1. – 3.7., la información generada podrá ser sistematizada en una matriz lógica del PP.

Tabla # 17

Matriz lógica del Programa Presupuestal

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final			
<i>Escriba el contenido identificado en el contenido 3.8.</i>	<i>Liste los nombres de los indicadores descritos en el contenido 3.6., sobre la base de las definiciones de la Nota III.</i>	<i>Extraiga los medios de verificación de la tabla # 14 del contenido 3.6.</i>	<i>Señale los supuestos identificados en el contenido 3.7.</i>
Resultado específico			
<i>Escriba el resultado identificado en la tabla # 6, del contenido 3.1.</i>	<i>Liste los nombres de los indicadores descritos en el contenido 3.6., sobre la base de las definiciones de la Nota III.</i>	<i>Extraiga los medios de verificación de la tabla # 14 del contenido 3.6.</i>	<i>Señale los supuestos identificados en el contenido 3.7.</i>
Productos			
<i>Liste los nombres del producto de la tabla # 9 del contenido 3.4.</i> 1. 2. 3.	<i>Para cada producto: Liste los nombres de los indicadores descritos en el contenido 3.6., sobre la base de las definiciones de la Nota III.</i>	<i>Extraiga los medios de verificación de la tabla # 14 del contenido 3.6.</i>	<i>Señale los supuestos identificados en el contenido 3.7.</i>
Actividades			
<i>Para cada actividad en cada producto, identificada en la tabla # 11 del contenido 3.5., escriba el nombre de la actividad.</i> 1. a. b. c.	<i>Liste los indicadores de producción física según la tabla # 12</i>		<i>Señale los supuestos identificados en el contenido 3.7.</i>

2. a. b. c.			
3. a. b.			

En el caso de los proyectos de inversión pública que contribuyen al logro de un Resultado Específico de un PP se insertan de manera agregada en el nivel de productos. A nivel de actividades se registran las obras y demás acciones necesarias para lograr el propósito del proyecto.

IV. Programación física y financiera

4.1. Definiciones

La **programación física** consiste en el ejercicio de proyectar las metas de los indicadores de producción física (metas físicas) tanto a nivel de producto como a nivel de las actividades. La programación física está expresada en las unidades de medida del indicador de producción física (metas físicas) respectivo.

La **programación financiera** depende de la programación física, es la expresión en unidades monetarias del ejercicio de presupuestación de las metas de los indicadores de producción (metas físicas) proyectados.

La **programación multianual** se define como el ejercicio de proyectar multianualmente las metas de los indicadores de producción física, tanto de producto como de actividades, así como los recursos financieros necesarios para las metas proyectadas.

Cabe señalar que como parte de la clasificación programática, en el caso de los PP, se podrá tener a nivel de los productos, la opción **acción común**, la cual estará referida a los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, los que además no podrán ser desagregados a nivel de los productos provistos por el programa.

El ejercicio de programación parte desde la adecuada:

- (i) identificación de los productos – contenido 3.4. del Anexo N° 2.
- (ii) desarrollo de sus modelos operacionales – nota II (tablas # II.1. y II.2.)
- (iii) establecimiento de los criterios de programación para cada producto y actividad (contenidos en tablas # II.1. y II.2.).
- (iv) la meta del indicador de producción física (meta física) a nivel de cada producto y de sus actividades respectivas.
- (v) Identificación del requerimiento de insumos de acuerdo con la proyección de la meta (contenidos tablas # II.1. y II.2.)
- (vi) Presupuestación de acuerdo al requerimiento de insumos.

4.2. Programación de producción anual

Se registra la unidad de producción física de cada producto y sus actividades respectivas, asimismo mediante el ejercicio anterior se estima la meta anual de producción física, tanto para producto como para actividad.

Tabla # 18

Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de producción física (meta física)
Producto 1		
Actividad 1.1.		
Actividad 1.2.		
Actividad 1.3.		
Producto 2		
Actividad 2.1.		
Actividad 2.2.		
Actividad 2.3.		
...		
Actividad 2.n.		
...		
...		
Producto n		
Actividad n.1.		
...		
Actividad n.m.		
Proyecto 1		
Proyecto 2		
...		
Proyecto n		

Para los PP que no tengan modelos operacionales (incluidos criterios de programación), señale el algoritmo utilizado para la proyección de meta de producción física respectiva (productos y actividades).

--

No más de cinco líneas por actividad y/o producto.

Para el cálculo de la programación de producción, será necesario identificar brechas de cobertura y beneficiarios del programa, cuando la intervención se viene ejecutando. Adicionalmente, se deberá identificar las unidades de producción física que satisfacen todos los atributos de calidad requeridas en el producto. Se solicita adjuntar al documento:

- Padrón nominado histórico (base de datos) de beneficiarios del programa (pueden ser individuos, comunidades, distritos, escuelas, etc.), indicando ubicación geográfica (código ubigeo).
- Presentar además cuadro de Excel resumen de población atendida por región y año, para cada producto del programa, desde el 1 de enero del 2008 hasta 31 de diciembre del 2011.
- La base de datos utilizada (si es que es distinta del padrón nominado histórico arriba mencionado) y el programa de cálculo utilizado en formato Word, o detalle el algoritmo de cálculo.

4.2.1. Estimación de los recursos presupuestales para la producción proyectada

Si no tiene modelo operacional definido:

- Identifique los procesos necesarios para la provisión de cada producto y actividad.
- Planifique la ejecución de dicho procesos en el tiempo (puede usar Diagrama de Gantt)
- De acuerdo a ello, determine los requerimientos de insumos necesarios en relación a la meta proyecta.
- Estime los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de los bienes y servicios identificados.

- La estimación del cálculo de beneficiarios a atender y las metas de producción debe señalar la fuente o fuentes de información, quién produce esta fuente de información, con qué periodicidad se actualiza, qué entidad la genera.

Si tiene modelo operacional definido:

- Sobre la base de su Diagrama de Gantt y listado de insumos, estime la necesidad de recursos en el ejercicio fiscal.

Tabla # 19

Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de producción física (meta física)	Recursos financieros (S/.)
Producto 1			
Actividad 1.1.			
Actividad 1.2.			
Actividad 1.3.			
Producto 2			
Actividad 2.1.			
Actividad 2.2.			
Actividad 2.3.			
...			
Actividad 2.n.			
...			
...			
Producto n			
Actividad n.1.			
...			
Actividad n.m.			
Proyecto 1			
Proyecto 2			
...			
Proyecto n			

Se debe tomar en cuenta que el ejercicio de programación, también incluirá la consolidación de las distintas entidades / unidades que tienen un rol en los distintos procesos identificados. Asimismo, será necesario el esfuerzo de realizar una programación conjunta con los niveles de gobierno regional y local, a fin de incorporar las particularidades territoriales de los insumos (precios, cantidades y calidades) así como, las necesidades y las brechas territoriales de acuerdo a cada nivel de gobierno.

Asimismo, recordar que de acuerdo a la clasificación de gastos correspondiente a cada insumo, el presupuesto, ya ordenado en los clasificadores de gasto y las fuentes de financiamiento respectivas, se consolida a nivel de las actividades y productos.

Si lo considera necesario podrá presentar los contenidos de las tablas # 18 y # 19 en una sola tabla propuesta, siguiendo las indicaciones de este **Anexo**.

4.3. Programación semestral de la producción anual

Este contenido será provisto una vez que se tenga el Presupuesto Institucional de Apertura

Una vez que se ha proyectado la meta anual de producción física y tomando en cuenta la identificación de los procesos necesarios para la provisión de los productos y las actividades respectivas, se semestraliza la meta de producción física, de acuerdo a los tiempos y necesidades identificados.

En caso se cuente con modelos operacionales, utilizar directamente el diagrama de Gantt y la identificación de los tiempos de los procesos en el mismo, para las correspondientes mensualizaciones de los procesos correspondientes a los productos y sus actividades.

Tabla # 20

Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de producción física (meta física)		
		1er semestre	2do semestre	Anual
Producto 1				
Actividad 1.1.				
Actividad 1.2.				
Actividad 1.3.				
Producto 2				
Actividad 2.1.				
Actividad 2.2.				
Actividad 2.3.				
...				
Actividad 2.n.				
...				
...				
Producto n				
Actividad n.1.				
...				
Actividad n.m.				
Proyecto 1				
Proyecto 2				
...				
Proyecto n				

4.4. Programación multianual

4.4.1. Concepto

El Presupuesto Multianual del gasto público constituye un marco presupuestal referencial de mediano plazo de los gastos, para un período de tres (3) años fiscales consecutivos (Año t, Año t+1 y Año t+2), para lo cual se toma en cuenta lo siguiente:

- Año t: Corresponde al año de formulación del gasto público.
- Año t+1: Corresponde al periodo posterior al Año t.
- Año t+2: Corresponde al año posterior al Año t+1.

Los PP así como los proyectos de inversión pública se enmarcan dentro de la implementación progresiva de la programación multianual del gasto.

4.4.2. Proceso de programación multianual del PP

El pliego debe consignar la meta física de los productos y actividades a ser entregados a la población en cada año (Año t, Año t+1 y Año t+2) para el logro del Resultado Específico establecido conforme al PP diseñado.

La Programación Multianual en los PP se realiza sobre la determinación de la dimensión física de la meta de los productos y actividades de cada PP. Una vez que

se programa dicha meta del año t, sobre la base de las características y los supuestos identificados en la matriz lógica del PP respectivo, se estiman las metas en su dimensión física para los siguientes años (t+1 y t+2).

La información de los Años t+1 y t+2 recoge la estimación de los gastos a realizarse en los productos para dichos años como parte de la programación multianual de los PP.

La asignación de los créditos presupuestarios para atender los gastos en Productos y Actividades del PP se determina tomando en cuenta los productos priorizados por las entidades y la información complementaria que provea la Dirección General de Política Macroeconómica y la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales.

4.4.3. Cálculo de las metas de programación multianual de productos

Se tiene que estimar la cantidad de beneficiarios a atender y las metas de producción. Para ello se debe de consignar el universo de beneficiarios denominado población objetivo; y, la cantidad de beneficiarios que fueron atendidos y las metas de producto obtenidas en al menos tres años anteriores a la actual formulación presupuestal. A partir de la estimación de beneficiarios a atender se debe estimar las metas de producción multianual.

Adjuntar: Base de datos utilizada (si es que es distinta del padrón nominado histórico mencionado en 4.2.) y el programa de cálculo utilizado en formato Word.

Tabla # 21

Producto / Actividad	U.M.	Programación multianual (de la meta física)					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acción común 1							
...							
Acción común n							
Producto 1							
Actividad 1.1.							
...							
Actividad 1.n.							
Producto 2							
Actividad 2.1.							
...							
Actividad 2.n.							
...							
Producto n							
Actividad n.1.							
...							
Actividad n.n.							

Para el caso de la programación multianual de inversiones (proyectos y programas de inversión pública), se deberá remitir a la Directiva N° 001-2012-EF/50.01.

4.5. Estructura Programática Propuesta

De acuerdo a la matriz lógica y las acciones comunes identificadas en el PP, elabore la estructura programática, según esta tabla:

Tabla # 22

Programa Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad	Código de la unidad de medida de la actividad	Unidad de medida de la actividad	Código de función	Código de división funcional	Código de grupo funcional

En los PP, las **Finalidades** presupuestarias replican la categoría Actividad, salvo en el caso que se requiere diferenciar las actividades según su dimensión física por diferentes ubigeos (por ejemplo: tramos de una carretera, IIEE por ubigeos, etc.).

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Seguimiento del desempeño

De acuerdo a la matriz lógica de la tabla # 17 del contenido 3.9., se deberá elaborar una matriz que comprenda mínimamente:

- Nivel de objetivo según la matriz lógica.
- Enunciado de resultado final y productos.
- Nombre del indicador según tabla # 14 del contenido 3.6.
- Unidad de medida del indicador de desempeño según tabla # 14 del contenido 3.6.
- Fuente de datos según tabla # 14 del contenido 3.6.
- Responsable de la medición.
- Responsable de la definición del indicador
- Formulación del indicador (método de cálculo en la tabla # 14 del contenido 3.6.)
- Indicando si están disponibles: (i) la base de datos, (ii) la sintaxis de cálculo, (iii) el estimado de línea de base.

Tabla # 23

Nivel de objetivo	Enunciado de resultado / producto	Nombre del indicador (desempeño)	U.M.	Fuente de datos	Responsable de definición	Responsable de medición	Método de cálculo	Disponible		
								Base de datos	Sintaxis	LdB
Resultado específico	Enunciado	Indicador 1								
		Indicador 2								
		...								
		Indicador n								
Producto	Producto 1	Indicador 1								
		Indicador 2								
		...								
		Indicador n								
		...								
	Producto n	...								
		Indicador n								

Asimismo, se requiere se establezcan los valores históricos y las metas proyectadas para los indicadores de desempeño:

Tabla # 24

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Valores históricos			Metas proyectadas		
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado específico	Indicador 1						
	...						
	Indicador n						
Producto							
Producto 1	Indicador 1						
	...						
	Indicador n						
...							
Producto n	Indicador 1						
	...						
	Indicador n						

Verifique la consistencia de las tablas # 13 y 24.

5.2. Evaluación

Indicar si el programa ha tenido evaluaciones independientes (definidas como realizadas y con recursos de organismo externo al programa y a la institución que lo ejecuta). De ser así, indicar:

Tabla # 25

Criterio	Sí	No
Tuvo una evaluación independiente		
i. Evaluación de diseño		
Indique la metodología de dicha evaluación (diseño):		
ii. Evaluación de procesos		
iii. Evaluación de impacto		
iv. Otro tipo de evaluación		
Explique:		
Indique:		
Año de término		
Persona y/o institución que realizó la evaluación.		
Evaluaciones PpR	Sí	No
Tuvo una evaluación independiente en el marco de PpR		
Firmó Matriz de Compromisos de Mejora del Desempeño		
En caso respondió sí en el último contenido, completa la tabla # 25 (mencione los compromisos a diciembre de 2011).		

Adjuntar: Informes finales de las evaluaciones

Tabla # 26

Compromiso	Medio de verificación	Plazo	Nivel de cumplimiento (total, parcial, nulo)

Adjuntar: La matriz de compromisos firmada.

Para el caso de productos nuevos para los que no se cuenta con evidencia científica suficiente y de alta calidad que sustente la relación causal de su entrega y los resultados finales y resultados específicos asociados, indicar las acciones a ser realizadas para la generación de dicha evidencia a través de una evaluación prospectiva, llenando la siguiente tabla:

Tabla # 27

Programa Presupuestal	Resultado Final	Resultado Específico	Producto	Tipo de estudio			¿Cuenta con diseño de evaluación? (marcar con X)		Mes y año del recojo de la línea de base
				Experimental	Cuasi experimental	Estudio de Cohorte	Si	No	

Nota I: Presentación de evidencias

Se considera **evidencia** a la documentación científica que muestre la validez y consistencia en las relaciones de causalidad y eficacia identificadas.

- Las relaciones de causalidad se entenderán como del tipo “la ocurrencia de A genera la ocurrencia de B”, o “siempre que ocurre A ocurre B, y si ocurre B es porque A ha ocurrido”.
- Las relaciones de asociatividad se entenderán como “en promedio la ocurrencia de A está asociada a la ocurrencia de B”, o “siempre que ocurre A, ocurre B, pero puede presentarse B sin necesidad que se haya presentado A” (factor asociado).

Es necesario documentar con evidencia los contenidos de las secciones 2.3. (causas), 3.3. (análisis de alternativas), y 3.8. (vinculación del PP con su Resultado Final). Para (i) cada causa identificada, (ii) identificar la eficacia de las intervenciones (productos) y (iii) sustentar la relación entre el resultado específico y el resultado final se requiere el uso de evidencias.

Deberá ser referida toda la evidencia de calidad de la que se disponga sobre la relación abordada, no únicamente la que soporte la hipótesis. Se realizará un análisis sobre la evidencia disponible que permita determinar la validez de la hipótesis de relación planteada.

La presentación de las evidencias deberá estar ordenada como se muestra:

1. Evidencias de la relación entre el resultado específico y el resultado final
2. Evidencias de la relación entre las causas del problema y este
3. Evidencias de la efectividad de las alternativas

Para cada ítem abordado (1. - 3.) se presentará toda la documentación que sustente la relación respectiva de acuerdo a la siguiente jerarquía de evidencias, ordenados del más a menos deseable:

Nivel A. Cuando los estudios que sustenten la intervención o relación se basan por lo menos en un estudio experimental de alta calidad metodológica, que considera todos los desenlaces relevantes o en uno o más meta – análisis de elevada calidad metodológica, realizados utilizando estrategias de búsqueda detalladas o completas.

A.1. Revisión sistemática usando meta – análisis

A.2. Revisión sistemática sin uso de meta – análisis

A.3. Detalle de diseños experimentales de alta calidad metodológica

Nivel B. Relativo a otros tipos de estudio, incluyendo por lo menos un estudio cuasi experimental (no aleatorio) bien diseñado, estudios cuasi experimentales aleatorios con limitaciones metodológicas, y estudios de cohorte.

B.1. Estudios cuasi experimentales bien diseñados

B.2. Estudios cuasi experimentales con limitaciones

B.3. Estudios de cohorte

Nivel C. Referido a estudios observacionales de casos y controles en lo que se elimino en lo posible los sesgos, otros tipos de estudios no controlados pero con una evaluación apropiada de todos los posibles factores contextuales, regresiones sin manejo adecuado del sesgo, análisis estadístico multivariado, correlaciones y tablas cruzadas.

- C.1. Estudios observacionales con algún control de sesgos
- C.2. Otros tipos estudios no controlados con una evaluación de los posibles factores contextuales.
- C.3. Regresiones sin manejo de sesgo
- C.4. Análisis multivariado
- C.5. Correlaciones
- C.6. Tablas cruzadas
- C.7. Sistematización de registros administrativos

Nivel D. Información cualitativa.

- D.1. Estudios cualitativos de rigor metodológico.
- D.2. Sistematización de puntos de vista u opinión de expertos.
- D.3. Marcos teóricos reconocidos por la comunidad académica internacional

No constituyen evidencias:

- Normas, leyes o acuerdos nacionales e internacionales.
- Documentos descriptivos de problemas sin rigor metodológico.
- Opiniones de no expertos.
- Puntos de vista u opiniones aisladas, sin una sistematización adecuada.

En los casos en los que no se cuente con una masa crítica de evidencia científica de alta calidad, y en particular para el caso de productos nuevos, se deberá establecer un agenda de generación de evidencias sustentadas en diseños de evaluación que permitan establecer la relación causal entre el producto y los resultados. En concreto, esto pasa por contar con un diseño de evaluación de impacto prospectiva que permita generar evidencia de Tipo A.3, B.1, B.2, o B.3, así como una agenda para la implementación de la referida evaluación de impacto (identificación de grupos de control, levantamiento de líneas de base, elaboración de reportes de evaluación, etc.).

Tabla # I.1. Narrativo de evidencias

<p>Factor abordado</p> <p><i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i></p> <p><i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i></p> <p><i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
<i>Priorización de los documentos analizados</i>				<i>Referido a la base de datos que se emplea para el análisis y si es primaria o secundaria</i>	<i>Identifica el factor y efecto, o los co factores, así como la relación entre ellos.</i>	<i>Identifica los resultados (efectos positivos, negativos, neutros, o de asociación) de los datos analizados en el documento de evidencia</i>	<i>Identifica los niveles analizados previamente (A.1., A.2.,)</i>
Ejemplo para el caso de PROJOVEN	(*) An evaluation of the peruvian" Youth Labor Training Program" - Projoven. Washington, D.C.. Working paper OVE/WP-10/06	Miguel Jaramillo Juan José Díaz	2006 Se evalúa la primera segunda, cuarta, sexta y octava convocatorias anuales (la primera se realiza el año 1996).	Información primaria, de propio Programa sobre beneficiarios y controles tanto de línea de base como de evaluación de resultados (6, 12 y 18 meses) . Se examina y utiliza esta información de manera crítica encontrándose evidencia de información perdida o no adecuadamente almacenada.	La capacitación laboral de los jóvenes pobres incrementa sus oportunidades de inserción laboral (empleo remunerado y empleo formal), sus ingresos por hora, y sus horas de trabajo a lo largo del tiempo (se evalúa los impactos a los 6, 12 y 18 meses).	Los resultados sugieren efectos positivos estadísticamente significativos para todas las convocatorias en términos de empleo remunerado y las probabilidades de empleo formal, así como en términos de ingresos mensuales. Los patrones de impactos sobre ingresos por hora y horas de trabajo son menos claros, pero en general, se encuentra efectos positivos, especialmente para las jóvenes mujeres y beneficiarios de 16 a 20 años de edad. Además, también se encuentra que el impacto del programa sobre los ingresos mensuales reales disminuye desde la primera a la cuarta convocatorias públicas (1996-1998) y luego rebota y crece de la sexta a octava (1999-2000).	

Después de listar y detallar las evidencias para cada factor desarrollado, realice un balance de las evidencias presentadas, tal como se muestra:

Tabla # I.2. Análisis de evidencias

Relación positiva y estadísticamente significativa (n° de estudios)	Relación estadísticamente no significativa (n° de estudios)	Relación negativa y estadísticamente significativa (n° de estudios)	Balance (conclusiones respecto a los estudios analizados)
Ejemplo: 3 o más estudios			Ejemplo: Relación positiva
	Ejemplo: 3 o más estudios		Ejemplo: No existe relación
		Ejemplo: 3 o más estudios	Ejemplo: Relación negativa

Nota II: Modelo operacional de productos / actividades

Este contenido es requerido para las propuestas de PP incluidas en el ejercicio fiscal 2012, hasta la sección II de las tablas. En caso puedan definir las secciones III y IV (caso de actividad), deberá emplear los formatos de base datos que la DGPP disponga para esta tarea.

Para los contenidos 3.4. y 3.5. correspondientes a la Transición de las alternativas al producto y las Actividades, tareas e insumos, considere las tablas # 10 y # 12.

Tabla # II.1.

Modelo operacional de producto (derivado de la tabla # 10)

Detalle según las indicaciones, en los espacios en blanco.

Modelo operativo					
<i>Nombre del producto</i>					
Información general					
1. Sector	<i>Identifique el sector</i>				
2. Responsable del producto	<i>Identifique qué entidad / unidad dentro del sector es el responsable técnico – normativo / coordinador nacional / responsable del diseño del producto</i>				
3. Responsables de la ejecución	GN		GR		GL
4. Unidad de medida	<i>Indique la unidad de medida del indicador de producción</i>				
Sección I: Definición operacional					
1. <u>Beneficiarios</u>					
Beneficiarios directos	<i>Indique quiénes son los beneficiarios directos de la provisión del producto.</i>				
Población objetivo	<i>Indique la población objetivo del PP.</i>				
2. <u>Descripción</u>	<i>Detalle en qué consiste el producto (conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio), Justifique brevemente. Hacer énfasis en los atributos del producto (oportunidad, suficiencia, frecuencia, etc.), las modalidades de entrega del producto, características de los prestadores directos del servicio, entidades o dependencias que los prestan.</i>				
Sección II: Criterios de programación					
1. Identificación del beneficiario directo	<i>Identifique al beneficiario directo en función a los atributos relevantes para la prestación del producto.</i>				
2. Meta física (criterios)	<i>El criterio de programación es el estándar para la programación de productos. Establece las coberturas y/o las atenciones de producto a programar, señalando la fuente de información empleada.</i>				
	<i>Indique el criterio de programación en función de la unidad de</i>				

medida del indicador de producción física.

Sección III: Organización para la entrega del producto

1. Proceso (Describir etapas e identificar los niveles de gobierno por cada etapa)

Liste las actividades necesarias que se requieren para asegurar la prestación del producto. Indique cuando sea el caso, las cantidades requeridas de estas actividades y/o la secuencia de ejecución de las actividades y los requerimientos de unidades de producción de estas actividades cuando éstas recogen secuencias y/o procesos.

Tabla # II.2.
Modelo operacional de actividad (derivado de la tabla #12)

Modelo operativo							
<i>Nombre de la actividad</i>							
Información general							
1. Sector	<i>Identifique el sector</i>						
2. Responsable de la actividad	<i>Identifique qué entidad / unidad dentro del sector es el responsable técnico – normativo / coordinador nacional / responsable del diseño de la actividad</i>						
3. Responsables de la ejecución	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">GN</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">GR</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">GL</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	GN		GR		GL	
GN		GR		GL			
4. Unidad de medida	<i>Indique la unidad de medida del indicador de producción</i>						
Sección I: Definición operacional							
1. <u>Beneficiarios</u>							
Beneficiarios directos	<i>Indique quiénes son los beneficiarios directos de la provisión de la actividad.</i>						
Población objetivo	<i>Indique la población objetivo del PP.</i>						
2. <u>Descripción</u>	<i>Detalle en qué consiste la actividad (acción sobre una lista específica y completa de insumos - bienes y servicios necesarios y suficientes-, que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto). Incluya las características de los prestadores del servicio, entidades o dependencias que los prestan y las modalidades de entrega. Indique cantidades mínimas de los bienes y servicios críticos.</i>						
Sección II: Criterios de programación							
1. Caracterización del beneficiario directo	<i>Identifique al beneficiario directo en función a los atributos relevantes para la ejecución de la actividad.</i>						
2. Meta física (criterios)	<p><i>El criterio de programación es el estándar para la programación de actividad. Establece las coberturas y/o las atenciones de actividad a programar, señalando la fuente de información empleada.</i></p> <p><i>Indique el criterio de programación en función de la unidad de medida del indicador de producción física.</i></p>						
Sección III: Organización para la ejecución de la actividad							
1. Proceso (Describir etapas e identificar los niveles de gobierno por cada etapa)	<i>Emplee entre 25 y 50 líneas para describir cada etapa del proceso de producción, identificando qué entidad / dependencia / unidad de los distintos niveles de gobierno (de ser el caso) participa y cómo participa.</i>						
2. Diagrama de Gantt	<i>De acuerdo a lo señalado en el punto previo (descripción de procesos), adjunte una tabla con la planificación de la ejecución de procesos según un Diagrama de Gantt por meses, que</i>						

contenga *mínimamente* los siguientes ítems:

- *Identificador de Tarea/ Proceso / Acción*
- *Tarea / Proceso / Acción*
- *Unidad de medida*
- *Cantidad*
- *Fecha de inicio*
- *Fecha de término*
- *Responsable*
- *Identificar los meses de ejecución, según el Diagrama de Gantt.*

Sección IV: Lista de insumos

1. Lista de insumos

Liste los procesos desarrollados en la sección III, e identifique los insumos requeridos para cada uno de ellos, de acuerdo a los siguientes ítems:

- *Proceso*
- *Subproceso*
- *Descripción del insumo (ver Catálogo de Bienes y Servicios del MEF)*
- *Unidad de medida del insumo*
- *Tipo de gasto (bienes y servicios, bienes de capital, etc.)*
- *Cantidad por vez*
- *Número de veces de uso*
- *Cantidad por caso*

*Adjunte una tabla que contenga *mínimamente* esta información según el formato que establezca la DGPP para dicho fin.*

Aquellos que manejen SIGA – PpR adjuntar su reporte de insumos y/o base de datos.

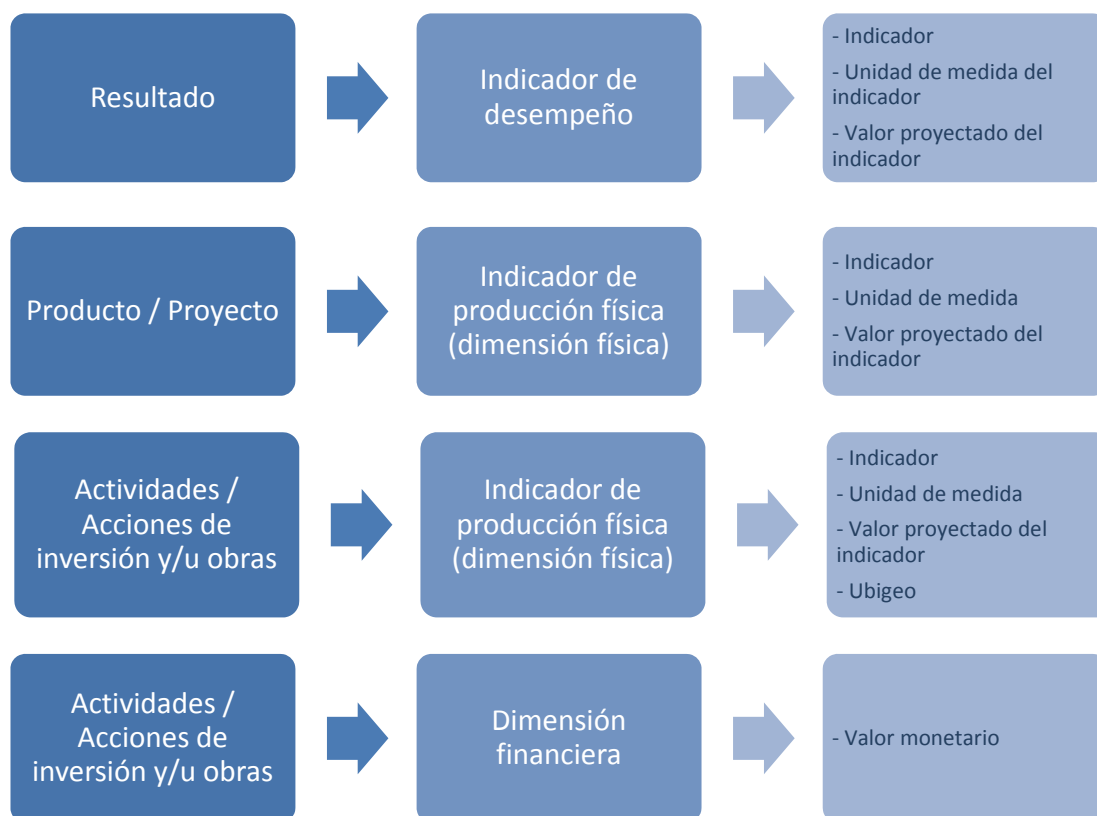
Nota III: Indicadores

1. Definiciones

- Se define un **indicador** como un enunciado que determina una medida sobre el nivel de logro en el resultado, entrega de productos y/o realización de actividades.
- Se entenderá como **indicador de producción física** a la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.
- Asimismo, se entenderá como **indicador de desempeño** a la medida sobre el logro de resultados y atributos del producto, en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.
- La **meta** es el valor numérico proyectado de los indicadores.
- Se entenderá como **meta física** al valor numérico proyectado del indicador de producción física (productos, proyectos y actividades del PP).
La meta física podrá tener las siguientes dimensiones:
 - o *Dimensión física*: Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde al nivel de productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras. La dimensión física deberá contener tres elementos: (i) unidad de medida (la unidad en la que se medirá físicamente el producto, actividad/acciones de inversión y/u obras), (ii) valor proyectado (el número de unidades de medida que se espera alcanzar), (iii) ubigeo (la identificación del lugar – departamento, provincia, distrito – donde se entrega el producto o realiza la actividad / acciones de inversión y/u obras).
 - o *Dimensión financiera*: Es el valor monetario de la dimensión física de la meta a partir de la cuantificación de los insumos necesarios para su realización. Corresponde únicamente al nivel de actividad /acciones de inversión y/u obras.
- Se define como **meta del indicador de desempeño** al valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (resultados y productos del PP). En el caso de los proyectos la meta física es el valor numérico proyectado de las acciones de inversión y/u obras.

El siguiente gráfico muestra las dimensiones de la meta a nivel de Resultados, Productos/Proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras:





Los **indicadores de desempeño** deben cumplir con ciertos criterios o características:

- Deben ser **específicos**, es decir, estar directamente relacionados con las condiciones a modificarse establecidas por la intervención.
- Deben ser **medibles** o cuantificables, ya que estos son precisos, pueden agregarse y son sujetos de pruebas estadísticas.
- Han de ser **factibles** a un costo razonable, usando un método de recolección de información apropiado. La información debe ser válida, veraz y confiable.
- Serán **relevantes** para la gestión de información que han de requerir las personas que hacen seguimiento a los datos. Los indicadores deben ser seleccionados para satisfacer las necesidades de gestión e información de los gestores de política.
- Deben tener un marco **temporal** específico (anual, semestral, mensual, etc.) de acuerdo a la intervención.
- Si las bases de datos y la sintaxis de cálculo de los indicadores están disponibles para el usuario o lector, se dice que el indicador es **replicable**.

Existen varias tipologías, siendo las más importantes:

a. **Por las dimensiones de desempeño.** Los indicadores pueden ser:

- **Eficiencia:** Cuando se mide la relación entre la producción de un bien o servicio, y los insumos que se utilizan.
- **Eficacia:** Cuando mide el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.

- **Calidad:** Cuando mide la capacidad de la intervención para responder a las necesidades de su población objetivo.
 - **Economía.** Cuando mide la capacidad para administrar los recursos financieros.
- b. **Por el ámbito de control:** Los indicadores pueden ser:
- **Producto:** Cuantifican o caracterizan los productos entregados.
Se consideraran indicadores de cobertura, de caracterización del producto y unidades físicas entregadas.
 - **Resultado específico:** Miden los cambios resultantes de la provisión de bienes o servicios sobre el comportamiento, estado o actitud de la población objetivo.
 - **Resultado final:** Miden el grado de mejora en condiciones de la población que son los propósitos de las intervenciones siguiendo una lógica causal.